



SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS

A S O C I A C I O N C I V I L

FEBRERO DE 2017

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS IMPOSITIVOS

GANANCIAS

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de SEPTIEMBRE DE 2016

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	13/02
2– 3	14/02
4 – 5	15/02
6 – 7	16/02
8 – 9	17/02

- **Anticipos:**

1. Sujetos comprendidos en el art.69 de la ley del Imp. a las Ganancias

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Noviembre 2016	10	
Diciembre 2016	9	
Enero 2017	8	
Febrero 2017	7	
Marzo 2017	6	CUIT 0-1-2-3 13/02
Abril 2017	5	CUIT 4-5-6 14/02
Mayo 2017	4	CUIT 7-8-9 15/02
Junio 2017	3	
Julio 2017	2	
Agosto 2017	1	

* Regímenes de Retenciones y Percepciones: R.G. 830, R.G. 2118, R.G. 1261, R.G.500 y R.G 2459

a) Informe e ingreso de las retenciones percepciones practicadas en el curso del mes de ENERO de 2017, previa deducción del pago a cuenta

C.U.I.T	Presentación y pago
0 -1 -2-3	09/02
4-5-6	10/02
7-8-9	13/02

b) Ingreso de las retenciones practicadas desde 01/02/2017 al 15/02/2017 (Pago a cuenta de FEBRERO de 2017)

C.U.I.T	Ingreso
0 - 1 - 2 - 3	20/02
4 - 5 - 6	21/02
7 - 8 - 9	22/02

GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

* D.D.J.J anual de sociedades del art.69 y demás sociedades y empresas que llevan un sistema contable que les permite confeccionar balances en forma comercial, cuyos ejercicios hayan finalizado en el mes de SEPTIEMBRE DE 2016

C.U.I.T	Presentación	Ingreso
0 - 1	14/02	15/02
2 - 3	15/02	16/02
4 - 5	16/02	17/02
6 - 7	17/02	20/02
8 - 9	20/02	21/02

* **Anticipos de responsables del impuesto, excepto personas físicas y sucesiones indivisas** (titulares de inmuebles rurales) y **empresas unipersonales cuyos cierres de ejercicio coincidan con el año calendario.**

Cierre Ejercicio	Nº Anticipo	Vencimientos
Octubre 2016	11	
Noviembre 2016	10	
Diciembre 2016	9	
Enero 2017	8	
Febrero 2017	7	
Marzo 2017	6	CUIT 0-1-2-3..... 13/02
Abril 2017	5	CUIT 4-5-6 14/02
Mayo 2017	4	CUIT 7-8-9 15/02
Junio 2017	3	
Julio 2017	2	
Agosto 2017	1	

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

* DDJJ mensual correspondiente al período ENERO DE 2017

C.U.I.T	Presentación y pago
0 - 1	16/02
2 - 3	17/02
4 - 5	20/02
6 - 7	21/02
8 - 9	22/02

* **Actividad Agropecuaria: Régimen de Liquidación y Presentación mensual y Pago anual**
Presentación de la DDJJ mensual ENERO DE 2017:

C.U.I.T	Presentación
0 - 1	16/02
2 - 3	17/02
4 - 5	20/02
6 - 7	21/02
8 - 9	22/02



* Ingreso anual del Impuesto. Cierre del ejercicio: **ENERO DE 2017**

C.U.I.T	Pago
0 - 1	16/02
2 - 3	17/02
4 - 5	20/02
6 - 7	21/02
8 - 9	22/02

* Regímenes de Retención, Percepción e Información:

a) Retenciones R.G. 2300(ex - 1394) (comercialización de granos no destinados a la siembra, y legumbres secas): Ingreso de las retenciones practicadas durante el mes de **DICIEMBRE DE 2016**.

C.U.I.T	Pago
0 -1-2-3	09/02
4-5-6	10/02
7-8-9	13/02

b) Retenciones R.G. 2300 (ex - 1394) (Comercialización de granos no destinados a la siembra y legumbres secas) **Información de las retenciones practicadas en el mes de DE ENERO DE 2017:**

C.U.I.T	Informe
0 -1-2-3	09/02
4-5-6	10/02
7-8-9	13/02

c) Percepciones: R.G. 212 (percepciones que se les efectúen a sujetos no categorizados), RG (AFIP) 2459, y / u otros regímenes de percepción.

- Informe e ingreso de las percepciones practicadas durante el mes de **ENERO DE 2017**

C.U.I.T	Informe e ingreso
0 -1 -2-3	09/02
4-5-6	10/02
7-8-9	13/02

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Anticipo mensual correspondiente al mes de **ENERO DE 2017**

A) Contribuyentes Directos

Provincia de SANTA FE

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	13/02
3 -4-5	14/02
6- 7	15/02
8 -9	16/02

Provincia de CORDOBA

REGIMEN GENERAL:

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	14/02
3- 4-5-6	15/02
7-8-9	16/02



B) Contribuyentes bajo CONVENIO MULTILATERAL

Nro. de Cuit terminado en	Presentación y pago
0 -1-2	13/02
3 -4-5	14/02
6- 7	15/02
8- 9	16/02

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS PREVISIONALES

Aportes de Trabajadores Autónomos correspondientes al mes de ENERO DE 2017

C.U.I.T	Pago
0 – 1	03/02
2 – 3	06/02
4 – 5	07/02
6 – 7	08/02
8 – 9	09/02

Aportes y Contribuciones correspondientes a remuneraciones devengadas ENERO DE 2017

C.U.I.T	Presentación y pago
0 – 1	07/02
2 – 3	08/02
4 – 5	09/02
6 – 7	10/02
8 – 9	13/02

ASESORÍA
Rosario, 24 de Enero de 2017

